

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Vicerrectoría Académica
Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica

CONVOCATORIA

FONDOS CONCURSABLES 2026-2027 PARA
EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE
LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICIHT)
DE LA UNAH

Dirección de
Investigación Científica,
Humanística y Tecnológica



VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Rector de la UNAH

Odir Aarón Fernández Flores

Vicerrectora Académica

Lourdes Rosario Murcia Carbajal

Subdirector de la DICIHT

Marcos Enrique Zúniga Solórzano



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de
**Investigación Científica,
Humanística y Tecnológica**

VRA-DICIHT, 2026.

Edificio Administrativo “Alma Máter”,
nivel 5º, Ciudad Universitaria, UNAH,
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.
Tel.: 2216-7000, ext. 110316, 110585 y 110380
Correo: comunicacion.diciht@unah.edu.hn
www.unah.edu.hn

©El contenido de las bases de esta convocatoria es responsabilidad de la VRA-DICIHT, UNAH, 2026.

CONVOCATORIA
FONDOS CONCURSABLES 2026-2027 PARA
EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS
ÓRGANOS DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,
HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICIHT) DE LA UNAH

I. PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (VRA-DICIHT), CONVOCA A CONCURSO CERRADO¹ PARA LA ADJUDICACIÓN DE FONDOS PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN DE LAS INSTANCIAS DEL SICIHT-UNAH², orientados a fortalecer la función sustantiva de investigación desarrollada por los profesores investigadores y estudiantes de grado y posgrado de la UNAH por medio los Institutos de Investigación Científica, Observatorios Universitarios, Centros Experimentales y Centros de Innovación.

¹Podrán participar del concurso solamente aquellas iniciativas a ser ejecutadas desde un instituto de investigación científica (IIC), observatorio, centro experimental o centro de innovación (si tuviesen estructura presupuestaria), facultades (solo en los casos de no existir un IIC) o dirección de campus universitarios por medio de la estructura de la Coordinación Regional de Investigación Científica (CRIC).

²Inciso B, C y E. “Investigaciones sobre temas especiales”, Eje F, numeral 1. “Fomento a la investigación”, de la Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. UNAH 2015-2019.

Este mecanismo institucional de fortalecimiento a la ciencia en la UNAH, busca promover la producción científica encaminada a: 1) temas prioritarios para el país y la ciencia, 2) formación de investigadores en temas prioritarios de investigación, y 3) el fortalecimiento de las instancias del SICIHT, procurando potenciar los proyectos de investigación planificados para desarrollar en 2027 que ya hayan sido contemplados a lo interno de las diferentes instancias del SICIHT, jefaturas de departamento, facultades o campus universitarios.

La presente convocatoria se concibe como una herramienta que permitirá apoyar con recursos financieros a la planificación estratégica de las diferentes unidades académicas de la UNAH dedicadas a la investigación científica, de tal forma que se puedan garantizar resultados parciales medibles o finales, en términos de artículos científicos, libros, capítulos de libros, desarrollo de innovación, patentes, mejora de la enseñanza de la investigación, entre otros, así como el aporte de estas investigaciones en la solución de problemas y en la transformación de la realidad nacional sentida en los diferentes sectores productivos, estatal y sociales del país.

II. MECANISMO DE FINANCIAMIENTO

FONDOS CONCURSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DEL SICIHT son acciones de apoyo a Proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y Proyectos de formación de investigadores en temas prioritarios de investigación, con impactos medibles, desarrollados por las instancias del SICIHT, inscritos y monitoreados por la VRA-DICIHT, que serán financiados mediante estructura y transferencia directa a las instancias académicas.

La UNAH pone a disposición de las instancias de investigación científica la oportunidad de acceder a fondos concursables para proyectos institucionales de investigación para el desarrollo de:

Tabla n.º 1. Características del financiamiento de los fondos concursables para el fortalecimiento institucional del SICIHT.

Mecanismo	Tiempo de ejecución del financiamiento	Actividades sujetas a financiamiento	Monto en lempira
Fondos concursables para el fortalecimiento institucional de los órganos del SICIHT	Febrero a noviembre de 2027	a. Actividades de investigación, por ejemplo: recolección o análisis de datos/muestras (incluye compras de insumos y materiales), diseño y validación de prototipos, presentación de resultados, etc.	De 100,000.00 hasta 500,000.00
		b. Eventos de capacitación en investigación especializada dirigida principalmente para profesores: diplomados, cursos, talleres, entre otras.	
		c. Movilidades de investigación, por ejemplo: estancias cortas de investigación para el aprendizaje de nuevos métodos o técnicas de investigación, participación en congresos para la presentación de resultados de investigación (salida de artículos Scopus), etc.	
		d. Costos por publicación ³ de libros resultados de investigación, desarrollo de innovación, patentes, entre otros.	
		e. Creación y/o participación en redes institucionales de investigadores de los Institutos de Investigación Científica, Observatorios, Centros Experimentales y Centros de Innovación.	
		f. Creación y fortalecimiento en los campus universitarios de Programas de Investigaciones de los Institutos de Investigación Científica o de oficinas de los Observatorios Universitarios.	
		g. Fortalecimiento de las revistas científicas adscritas a instancias del SICIHT.	
		h. Apoyo para el desarrollo de Congresos de investigación y Posgrados (CIP) en las facultades y campus universitarios.	
		i. Y otras actividades de gestión de la investigación o de investigación debidamente justificados	

³No se contemplará el pago para publicación de artículos científicos, debido a que ya existe un mecanismo para este fin, revisar la Convocatoria para pago de artículos científicos.

III. REQUISITOS DOCUMENTALES

A fin de que las postulaciones sean consideradas en el proceso de evaluación, la documentación requerida deberá ser presentada exclusivamente a través del formulario en línea habilitado para tal efecto.

Todas las instancias interesadas deberán completar el formulario en línea y adjuntar la documentación solicitada, conforme a las indicaciones establecidas en la presente convocatoria, disponible en el siguiente enlace: <https://diciht.unah.edu.hn/fondos/>

Cuadro n.º 2. Requisitos documentales para la aplicación

Mecanismo	Requisitos
Fondos concursables para el fortalecimiento institucional de los órganos del SICIHT	<p>Documentos de aplicación</p> <ol style="list-style-type: none"> Carta aval firmada por el presidente de Consejo de Investigación de facultad o campus universitario. Carta de presentación del proyecto remitida por el titular de la instancia postulante que declare detalladamente la relevancia, para la facultad, universidad, sociedad y/o la ciencia, de las actividades y resultados a obtener de ser beneficiado con los recursos. Cronograma y presupuesto detallado por objeto del gasto, conforme al formato de la VRA-DICIHT.

IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN

- Actividades sujetas a financiamiento:** Solo se considerarán para financiamiento aquellas actividades descritas en el cuadro n.º 1, mismas que serán monitoreadas y evaluadas por la VRA-DICIHT. Así mismo, se priorizarán aquellas actividades inter y multidisciplinares que se realicen de manera conjunta entre facultades y/o campus universitarios.
- Impacto Medible:** Se financiarán únicamente aquellas acciones dentro de las instancias, que promuevan resultados concretos y con impacto cuantificable para efectos de indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI), soluciones a problemas nacionales o regionales, Rankings internacionales (Scimago y QS).

3. **Periodo de Ejecución:** Todas las acciones financiadas deberán ejecutarse en los tiempos de ejecución establecidos en el cuadro n.º 1 a partir de la transferencia recibida.
4. **Estructura Presupuestaria:** Los fondos concursables para el fortalecimiento institucional de los órganos del SICIHT serán administrados y ejecutados a través de la estructura presupuestaria de un instituto de investigación científica (IIC), observatorio, centro experimental o centro de innovación (si tuviesen estructura presupuestaria), facultades (solo en los casos de no existir un IIC) o dirección de campus universitarios por medio de la estructura de la Coordinación Regional de Investigación Científica (CRIC).
5. **Acompañamiento:** Todos los proyectos contarán con el acompañamiento continuo de la VRA-DICIHT con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), para asegurar una eficiente administración y uso de los recursos financieros.
6. **Movilidades internacionales:** se considerarán movilidades para un profesor/Investigador permanente. En caso de necesitar movilidad de un máximo de dos profesores/investigadores permanentes, será con la debida justificación descrita en la propuesta de manera ampliada y detallada, las actividades a realizar (lugar, días). Estas movilidades se considerarán para una sola estadía.
7. **Desempeño en la ejecución de fondos concursables de años anteriores:** Se considerará como criterio de elegibilidad que las instancias postulantes que hayan sido beneficiarias de fondos concursables en convocatorias anteriores demuestren un nivel adecuado de ejecución de los recursos asignados.

V. CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA

1. En la obtención de fondos concursables para el fortalecimiento institucional de los órganos del SICIHT, no se contemplan pagos ni honorarios directos a profesores investigador(es); sino que los recursos financieros, son para los gastos varios de la investigación o proceso

formativo que aseguren la factibilidad de los resultados previstos; así como para cierta inversión en materiales e insumos, movilizadas académicas nacionales o internacionales, bibliografía, difusión y comunicación, que coadyuven al fortalecimiento institucional de las instancias de investigación.

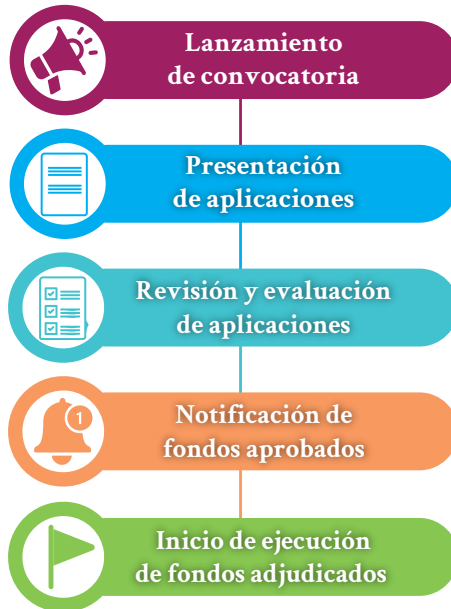
2. Para estos fondos podrán ser considerados pagos de estipendio a investigadores y equipos de profesionales externos a la UNAH siempre y cuando se justifique la no existencia de capacidades dentro de la institución.
3. La ejecución de la investigación deberá estar apegada al presupuesto presentado en la presente convocatoria. La ejecución de los fondos será monitoreada y evaluada por la VRA-DICIHT.
4. Cuando los investigadores requieran realizar viajes internacionales que justificadamente contribuyan al desarrollo de un proyecto, se brindará apoyo financiero para un (1) profesor del equipo investigador, máximo dos (2) debidamente justificado.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

N.º	Actividad	Fecha
1	Lanzamiento de convocatoria	13 de marzo
2	Presentación de aplicaciones	16 de marzo al 12 de abril
3	Revisión y evaluación de aplicaciones	13 abril al 15 de mayo
4	Notificación de fondos aprobados	20 de mayo
5	Inicio de ejecución financiera de los fondos adjudicados	Enero 2027
6	Tiempo de ejecución de los fondos adjudicados	Febrero a noviembre 2027

Nota: La instancia beneficiada con estos fondos deberá ajustarse a los lineamientos establecidos por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional (SEDI) para los procesos de planificación y formulación del POA-Presupuesto 2027.

VII. DIAGRAMA DE PROCESOS



#UNAHNuevaHistoria



**¡CON PRESTIGIO
Y CALIDAD INTERNACIONAL!**

LU
CEM
ASPI
CIO



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de
**Investigación Científica,
Humanística y Tecnológica**

Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, (DICIHT)

Edificio Administrativo “Alma Máter”

5.º nivel, Ciudad Universitaria, UNAH, Tegucigalpa, Honduras.

Tel. (504) 2216-7000, ext. 110316



Correo electrónico:
comunicacion.diciht@unah.edu.hn



Página web:
www.diciht.unah.edu.hn